

# **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSRIKET S.A.**

**ACTA: 03/ MARZO 30/2013**

En la Ciudad de Quito, a las 10:30 horas del día 30 de Marzo del 2013, en las instalaciones de la Empresa, localizado en las calles 23 de Abril lote 4 y 25 de noviembre, se celebra esta Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía TRANSRIKET S.A.

Preside esta Junta el Sr. Cristian René Pinto Herrera y actúa como secretario el Sr. Edgar Edwin Pinto Flores, quien constata el quórum y deja constancia que se encuentra presente el 100 % del capital pagado que integran esta compañía, por lo que el Sr. Presidente procede a instalar la sesión de Junta General Ordinaria.

El Presidente instala la sesión y procede a dar lectura la convocatoria con los puntos de orden del día, somete a consideración de todo el Accionariado.

El Señor Secretario da lectura el orden del día.

- 1. Informe de Gerencia.**
- 2. Presentación de balances.**
- 3. Informe del Comisario.**
- 4. Resoluciones**

El Presidente pone a consideración de todos los Accionistas, no hay ningún cambio y dispone que se entre a considerarlos el orden del día de acuerdo a lo aprobado.

## **1.- Informe de Gerencia.**

El Señor Gerente informa que durante el año 2012 se realizó todos los trámites necesarios para la constitución de la Compañía, y el 12 de diciembre del 2012 ya se aprobó la constitución en la Superintendencia de Compañías y se procedió a la inscripción en el registro Mercantil, pero durante este año no existió actividad económica, y comenzará a funcionar a partir del mes de abril de este año, solo hay indicar que el capital suscrito es de Mil Dólares pero tenemos pagados solamente Quinientos y el saldo debemos cancelar en un plazo máximo de seis meses a partir de la inscripción de las escrituras en el Registro Mercantil.

## **2.- Presentación de balances**

Sr. Gerente indica que no existen estados financieros ni balances que presentar ya que no existió actividad económica durante el año.

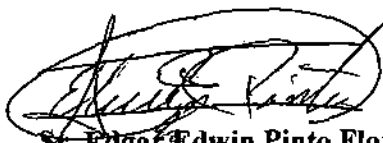
## **3.- Informe del Comisario**

El señor Comisario manifiesta que no tiene ningún informe que presentar puesto que durante el año no existió ninguna actividad económica.

#### **4.-Resoluciones**

Las resoluciones de los Accionistas son pagar la diferencia del capital de integración hasta el mes de Mayo.

Al concluirse todos los puntos tratados en esta Junta, el Señor Presidente clausura esta Junta siendo las 11:30 horas.

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval-shaped stamp or seal. The signature appears to read 'Edgar Edwin Pinto Flores'.

**Sr. Edgar Edwin Pinto Flores.**  
**GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA**